



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00114985- -UNC-ME#SAE

VISTO:

La Resolución Rectoral N° RR-2021-689-E-UNC-REC, recaída en el orden 47 de las presentes actuaciones designando por concurso a los Sres. MÓNICA EUGENIA FARFÁN e IGNACIO AGUSTÍN FERREYRA en sendos cargos docentes de la categoría Siete, agrupamiento Asistencial, subgrupo D (Cód. 3667/7D) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que la información contenida en la documental aportada (órdenes 40 y 41) indujo a consignar en el referido resolutorio en forma errónea el número de legajo y situación de revista de cada uno de los nombrados, según lo señala la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en su intervención del orden 54;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el primer considerando y el Art. 1° de la Resolución Rectoral N° RR-2021-689-E-UNC-REC en el sentido de que donde dicen: "...MÓNICA EUGENIA FARFÁN (Leg. 49.261) e IGNACIO AGUSTÍN FERREYRA (Leg. 49.262)...", deben decir: "...*MÓNICA EUGENIA FARFÁN (Leg. 49.262) e IGNACIO AGUSTÍN FERREYRA (Leg. 52.904)*...", y suprimir la última parte de dicho artículo.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv

